

La cultura de los derechos humanos

Celebramos esta mañana el vigésimo primer aniversario de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, y recordamos también el quincuagésimo primer año de la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por Naciones Unidas.

Una vez más agradecemos a todos ustedes por acompañarnos. Seguimos unidos en el recuerdo de esas fechas tan significativas. Son varios los organismos que tratan con persistencia y coraje de garantizar el respeto de los derechos substanciales de los habitantes de nuestro país. Dirijo un saludo a todos ellos.

Vivimos en democracia. Pero, eso no basta, sin duda. La democracia perfecta no existe, y siempre se plantea la necesidad de su perfeccionamiento. No puede, pues, bastarnos la simple afirmación de tener una vida democrática. El papel de cada ciudadano es tratar de mejorar el sistema político. Ello puede hacerse desde la perspectiva que ofrecen diferentes ideas filosóficas, pero es necesario acudir a lo que ellas tienen de humanismo verdadero, es decir, de respeto por los derechos y deberes de todas las personas.

Las dictaduras son regímenes que enarbolan una doctrina determinada, sea religiosa, filosófica o política, como una verdad única y absoluta. Excluyen a los demás del trato común, niegan sus derechos, establecen la tiranía. Los pueblos en todo el mundo piden la vigencia de los grandes valores morales y sociales, pero en su camino suelen hallar, por desgracia, la desigualdad, la injusticia y los absolutismos totalitarios

de diverso carácter.

El inmenso trabajo de la ONU y otras organizaciones por cumplir los objetivos humanitarios no es suficiente para solucionar los problemas que surgen en este campo. Las dictaduras, las guerras, las represiones y las reacciones violentistas forman todavía un cuadro trágico.

Se arguye por muchos que, después de los grandes totalitarismos que se desarrollaron durante el siglo XX, ha sobrevenido un sistema de individualismo que constituye la medida del mundo en que hoy vivimos. Parece verdad. Es como si no hubiesen normas de vida común. Como si las experiencias de la historia no fuesen tomadas en cuenta. La batalla por hacer primar determinados intereses económicos adquiere un furor que parece incontrastable.

Pero no seamos pesimistas ni exageremos la crítica. Hemos de tener en cuenta las hazañas cumplidas en todos los campos por la humanidad en nuestra época.

La profundidad del pensamiento filosófico va de la mano con el inmenso y maravilloso espacio de las ciencias, el arte y la cultura en general. Asimismo, las iglesias y religiones han suministrado ejemplos de grandeza inmortal. El problema es y será siempre cómo podemos los seres humanos ir realizando los valores en un mundo en el que nuestros egoísmos tam-



Jaime Castillo Velasco

CARLOS QUEZADA

bién están presentes.

En este punto, la noción de derechos del género humano ante sí mismo pasa a ser fundamental. Sabemos que el concepto de derecho está unido al deber. Ambos tomados como recíprocos, constituyen la noción de humanismo. Permiten trazar una tarea universal que aparece como concreta en cada relación de persona a persona. Ella incluye, además, el amor a la vida misma, a los animales, a la naturaleza toda. Es vivir una suerte de ternura que nos hace ver en cada cosa algo ligado a nuestra propia existencia.

La buena política, creemos, no es más que servir aquello que, en un momento dado, es lo mejor para todos. Por cierto, la humanidad caminará indefinidamente en esa búsqueda.

Vivimos hoy un momento de competencia por la Presi-

dencia de la República. Los organismos de DD.HH. como tales no participamos en esa contienda; pero las personas tienen el deber de no ser indiferentes a ella. Por nuestra parte, asumimos un papel de acicate frente a los problemas de DD.HH. Dentro de las normas de la democracia, somos a la vez críticos y colaboradores, así como frente a las dictaduras sólo podemos ser adversarios.

Tenemos que trabajar para que los gobernantes tengan siempre preocupación por los derechos de los ciudadanos. Cuando funciona la democracia, una buena parte de los derechos son objeto de esa consideración. Pero suele faltar interés por cumplir cabalmente con los derechos socioeconómicos. La sociedad individualista los ignora en una gran medida. Es preciso, pues, insistir sobre ello.

No debemos perder de vista todo lo referente a la forma como el país encaró el tema de la justicia frente a las violaciones sistemáticas de los DD.HH. ocurridas bajo el gobierno militar. La diferencia entre un gobierno tiránico y otro que no lo es, se halla, creemos, en que aquél se propone directa y expresamente conculcar la idea de persona con derechos inalienables. Fue lo que sucedió en Chile bajo aquel régimen. Es lo que se intenta revocar en democracia.

A veces el asunto repercute violentamente sobre la opinión pública, como cuando se trata de juzgar y sancionar a los culpables. Esta cuestión está presente hoy ante noso-

tros. Nadie puede escapar a la responsabilidad de sus actos. Todo crimen, especialmente cuando se comete utilizando los medios estatales, ha de ser sancionado. Puede haber diferencias de criterios sobre la forma de llevarlo a cabo. Sin embargo, la razón natural pide la justicia. Ella no será sólo un castigo, sino también una manera de que las cosas sean comprendidas por los autores.

Enviamos desde aquí un recuerdo a todas las víctimas de las dictaduras o poderes arbitrarios de cualquier clase.

Saludamos a todos los que luchan, trabajan y mueren en defensa de estos grandes valores. Confiamos en que su coraje nos ayude también a afrontar las tareas en el estrecho círculo de nuestra patria.

Agradecemos a las autoridades por su colaboración en la búsqueda de soluciones.

La Comisión Chilena de Derechos Humanos tiene ya 21 años y aspira a continuar en su trabajo, por pequeño que sea. La presencia de ustedes en esta sala indica que la causa de que hablamos es imperecedera.

Nuestro saludo y agradecimiento a Marta Cruz-Coke, directora de la Biblioteca Nacional, integrante también de nuestra Comisión, y a todos los funcionarios que nos dedican su tiempo.

Y una palabra muy afectuosa y agradecida a los representantes de los países extranjeros, cuya acción, en el momento oportuno, permitió salvar muchas vidas de chilenos.

Presidente de la Comisión Chilena de DD.HH. (Discurso pronunciado el 21 de diciembre en la Biblioteca Nacional).